

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 18** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Adecuación de la protección del medio hídrico a la declaración de impacto ambiental del proyecto “Duplicación de la carretera M-501, entre Quijorna y Navas del Rey, de la Comunidad de Madrid”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/OBR-039607/2015.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Adecuación de la protección del medio hídrico a la declaración de impacto ambiental del proyecto “Duplicación de la carretera M-501 entre Quijorna y Navas del Rey de la Comunidad de Madrid”.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 45111240-2 Trabajos de drenaje del terreno.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Perfil del contratante” en Internet, y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de agosto de 2016.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 134.628,85 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 134.628,85 euros.
 - IVA: 28.272,06 euros.
 - Importe total: 162.900,91 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de noviembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de noviembre de 2016.
 - c) Contratista: “Betazul, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación: 100.974,50 euros.
 - Importe neto: 83.450,00 euros.
 - IVA: 17.524,50 euros.
 - Importe total: 100.974,50 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 1 de diciembre de 2016.—El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

(03/43.087/16)

